



COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLARE INSTITUCIONAL

TRANSCOMUNA PENINSULAR S.A.

RESOLUCION No. 002-CPO-002-2015-GADMCLL-DTTTSV

FUNDADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2012

RUC 2490007736001

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSCOMUNA PENINSULAR S.A."

En Santa Elena a los veinte días del mes de Marzo del 2019, a las catorce horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la provincia Santa Elena cantón La libertad barrio 28 de mayo, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la COMPAÑÍA "TRANSCOMUNA S.A.", con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de COMPAÑÍAS.

Preside la sesión el señor BERNARDINO ALEJANDRO ADOLFO, actuando como Secretaria la señorita QUIJJE GONZALEZ JESSICA YECENIA, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la TRANSCOMUNA PENINSULAR S.A.". Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer el informe del Gerente General; y,
- 2) Analizar y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, de la COMPAÑÍA "TRANSCOMUNA PENINSULAR S.A"
- 3)

1 El señor Dueñas Carlos Eduardo gerente de TRANSCOMUNA PENINSULAR S.A. manifiesta a los socios su satisfacción de haber concluido un periodo contable cortado al 31 de diciembre del 2018 con total normalidad prestando los servicios de transportes a diferentes empresa de la península.

2 El Ingeniero Edwin Tomalá Tomalá contador de la empresa da lectura a los Estados Financieros haciendo relevancia a las cuentas contables de mayor valor económico. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar el informe de la Gerente General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, de la COMPAÑÍA "TRANSCOMUNA PENINSULAR S.A."

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y la secretaria que certifica.- En la Provincia de Santa Elena, Cantón La Libertad, a los 20 días del mes de marzo del 2019.- f) BERNARDINO ALEJANDRO ADOLFO, en su calidad de Presidente de la Junta;

Certifico:

DIRECCIÓN: BARRIO 28 DE MAYO, CALLE 8 ENTRE AV. 20 Y 21 diagonal a Disenso Perugachi

TEL: 099520709-0958640713

E-MAIL: comitranspe@outlook.com

LA LIBERTAD-SANTA ELENA



COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

TRANSCOMUNA PENINSULAR S.A.

RESOLUCION No. 002-CPO-002-2015-GADMCLL-DTITSV

FUNDADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2012

RUC 2490007736001

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA "TRANSCOMUNA PENINSULAR S.A." al cual me remitiré en caso de necesario.

La Libertad, 20 de Marzo del 2019.

Bernardino Alejandro Adolfo

Presidente de la Junta

Quijije González Jessica Yecenia

Secretaria de Actas

DIR: BARRIO 28 DE MAYO, CALLE 8 ENTRE AV. 20 Y 21 diagonal a Disenso Perugachi
TELF: 0999520709-0958640713
E-MAIL: comtranspe@outlook.com
LA LIBERTAD-SANTA ELENA
